AÑO V — JUEVES 22 DE ENERO DE 1903 — NUM. 1.382

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 18
» 12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: JUAN BRAVO, NÚMERO 36

VAMOS Á VERLO

Una vez más va á ejercitar sus derechos el cuerpo electoral, con motivo de las próximas elecciones generales, y se nos presentará nueva ocasión de apreciar hasta donde llegan en el país los propósitos de enmienda, y la sinceridad del gobierno en esta función política.

El presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación han reiterado sus decididos propósitos de no intervenir, de la manera que ha venido haciéndose, en estas contiendas electorales, arrostrando, si es preciso, el enojo de sus amigos antes que faltar á este compromiso.

Vamos á ver si es verdad tanta belleza, y si el cuerpo electoral por propio instinto, y respondiendo á la gallarda actitud del gobierno, desiste de un retraimiento que á nada bueno conduce, y se apresura á emitir el voto utilizando la libertad ofrecida, y otorgando sus sufragios al candidato que mejor interprete sus ideas políticas ó con más solicitud atienda á los intereses de la provincia que aspira á representar.

Nosotros encontramos hasta cierto punto justificado el desvío de la opinión hacia las cuestiones políticas, por el medio ambiente en que éstas se desenvuelven; pero tales vicios y corruptelas seguramente no existirían si el cuerpo electoral no hiciera dejación con harta frecuencia de sus derechos, y no se bastardeara una función tan augusta como la del sufragio, anteponiendo en ella las conveniencias personales al interés supremo de la nación.

De algo deben servirnos las duras enseñanzas recibidas, para curarnos de resabios que han sido la causa principal de nuestras desdichas.

Las próximas elecciones pueden ser una prueba decisiva para estimar, en lo que valen, los propósitos de enmienda y regeneración que están en todas las bocas y no llegan al corazón.

A los ofrecimientos de sinceridad expuestos por los prohombres más conspicuos del partido gobernante, deben contestar los electores acudiendo á las urnas.

Si así lo hacen, estamos en camino de reconstituir el país, porque en él hay fuerzas bastantes para llevar adelante este patriótico empeño.

Si el gobierno faltara á su palabra, peor para él, porque quedaría al descubierto su conducta y se acarrearía una muerte pronta y sin gloria.

Pero si por el contrario, la opinión permaneciera sorda é indiferente á los llamamientos de los que ponen por encima de todo el bien del país, y el sufragio siguiera siendo entre nosotros una puja de personalismos y ambiciones mal disimuladas, entonces el mal revestiría caracteres más graves, y habría que ir pensando en el remedio enérgico que nos curara de tan pertinaz y mortal dolencia.

Notas municipales

SESIÓN DE ANOCHE

A las ocho menos cuarto empezó la sesión de anoche.

Después de leer el señor Zamarriego y ser aprobada el acta de la anterior, dióse conocimiento de las disposiciones que publican los periódicos oficiales, y entre las cuales está un Real decreto del ministerio de la Gobernación, acerca de la vacuna, y del que ya dimos cuenta á nuestros lectores. También la «Gaceta» publica disposiciones y fórmulas para el servicio de desinfección.

Como había que elegir un señor concejal para el cargo de teniente alcalde tercero vacante, por ocupar el señor Carretero, que lo era, la presidencia del Ayuntamiento, se suspendió la sesión por cinco minutos, á fin de que los asistentes se pusieran de acuerdo acerca de la candidatura.

Abierta nuevamente la sesión, y después de leer los artículos de la ley municipal pertinentes al caso, se procedió á votar, resultando elegido por mayoría absoluta el Sr. Ondero, que en la sesión anterior fué elegido y que desempeñaba el cargo interinamente.

El señor Carretero posesionó acto seguido al señor Ondero de su cargo, y después de un breve discurso del nuevo teniente alcalde en el que agradeció la distinción de que era objeto, continuó la orden del día.

Por la poca importancia de algunos de los asuntos tratados, vamos á darlos englobados.

El Ayuntamiento acordó lo siguiente:

No mostrarse parte, sin renunciar por ello á la indemnización á que hubiere lugar, en causa que el juzgado de instrucción incoa por hurto de maderas.

Acceder á la venta de un álamo blanco inútil para el servicio municipal y que el director del arbolado tasa en seis pesetas.

Vender á don Juan Herranz, que las solicita, cien plantas de álamo blanco, procedentes de los viveros y previo pago de 0'50 pesetas cada una.

Satisfacer, siguiendo el ejemplo de la Junta de la Comunidad y Tierra de Segovia, la parte que corresponde al Concejo en la cuenta de gastos que presenta un señor Sesmero, por deslinde, para inscribirlo en el Registro fiscal, del pinar de La Cinta.

Y conceder el permiso que solicita don Eduardo García, para hacer obras en una casa de su propiedad, sita en la calle de la Judería vieja.

Tratóse después del descubierto en que se halla el señor Rey Osalla, depositario que fué de los fondos municipales.

El ayuntamiento acordó en este asunto, después de oir los razonados informes del Contador y de los abogados á quienes se consultó así como el de la comisión de Hacienda, pagar el descubierto, sin perjuicio de establecer gestiones para recobrar esa cantidad de un crédito que el señor Rey posee contra el Ayuntamiento por valor mayor de 14.000 pesetas. Dicho crédito se halla en depósito hoy para responder de las resultas en causa que se instruye.

Dió cuenta la presidencia de no haberse presentado reclamación alguna contra el padrón vecinal durante los quince días que estuvo expuesto al público. Dicho padrón arroja un total de vecinos de 13.308, habiendo en él una baja de ciento y pico con relación al año pasado.

El Concejal Sr. Ramírez presenta una moción en la que pide la adquisición de una báscula para pasar carros cargados y con destino al ramo de Consumos.

Declarada urgente la moción á petición del Sr. Entero entróse á discutir la potencia que había de tener la báscula, pues algunos señores Concejales creían que era poca la de 5.000 kilos que era la que el Sr. Ramírez marcaba.

Acordóse conceder amplias facultades en este asunto á la presidencia y también se acordó hacer constar en acta la gratitud del Ayuntamiento hacia el Sr. Ramírez, pues este señor cede en beneficio de las arcas municipales la comisión, de alguna importancia, que la casa constructora le ofrece por la venta de la repetida báscula.

El señor Carretero dió luego cuenta de las gestiones que la Diputación provincial estaba haciendo para la celebración en esta capital del segundo Congreso agrícola.

Dijo que había asistido á la reunión que el día 19 de este mes se celebró y que allí se acordó nombrar comisiones por cada sociedad ó corporación interesada en el Congreso, como se hizo en Valladolid, donde se celebró el primero.

A propuesta del Sr. Well fueron comisionados por el Ayuntamiento los señores Martín Higuera y Terradillos.

Ambos señores dieron las gracias por el nombramiento y prometieron asistir á la primera reunión que será el día 24 á las cuatro de la tarde.

El señor Rincón vuelve á preguntar, como en otra ocasión hizo, por el reparto del trigo del pósito solicitando mayor cantidad para los labradores del barrio del Mercado.

Después de alguna discusión, en la que intervienen los señores Entero, Terradillos, Martín Higuera, Ondero y algunos más, se accede á lo que pide el Sr. Rincón, marcando un plazo, que será hasta el último día del mes, para admitir solicitudes en demanda de grano.

El señor Well, llama la atención del señor Carretero acerca de la supresión de algunos trenes que perjudica en gran escala á la industria y al comercio de Segovia, solicitando del señor Alcalde algunas gestiones cerca de los representantes en Cortes para obtener alguna compensación.

Esta proposición del señor Well es acogida con simpatía por el Municipio y el señor Carretero dice que empezará inmediatamente las gestiones que le piden, y que son muy de su agrado por tratarse de defender los intereses de Segovia.

Dióse cuenta del estado de fondos, y no habiendo más asuntos de que tratar, levantóse la sesión á las nueve y cinco minutos.

Por una calumnia

(CUENTO PARA NIÑOS)

En una villa cuyo nombre mi memoria no recuerda, y tan sólo conocida por las curiosidades artísticas que de remotos tiempos conservaba, ocurrió la historia que á referir voy, pues, de historia se trata aún cuando la llame cuento.

Érase una hermosa mañana de primavera de principios del pasado siglo; la naturaleza despertando del prolongado sueño en que durante el invierno había estado sumida, mostrábase con nueva vida y con encantos nuevos; cubríanse de verdes hojas las hasta entonces desnudas ramas de los añosos árboles, y al través del límpido azul del firmamento se veían alegres y bulliciosas bandadas de inquietas golondrinas, que con su llegada en busca de los no olvidados nidos, anunciaban, cual fogosos heraldos, la más bella estación del año.

En la modesta fonda de la villa y oculto tras de las recien planchadas cortinillas del balcón, que en su habitación había, encontrábase Lord H. excéntrico é infatigable viajero, que sólo, inmensamente rico, y último vástago de linajuda familia, paseaba su nostalgia por todos los climas y todos los países, dedicando su existencia y la mayor parte de su fortuna, á la adquisición de cuantos objetos raros, por su antigüedad ó su mérito, encontraba en sus expediciones.

Abandonando en aquel momento la habitual indiferencia, fijaba obstinadamente su mirada en una bella joven, que en el balcón, frente al suyo situado, regaba con cariñosa solicitud varias macetas, las cuales contenían fragantes y multicolores flores que convertían aquel lugar en aéreo jardín, premiando así los cuidados de su linda poseedora. La joven era en verdad, digna de ser admirada; alta, esbelta, de ovalado y

---

(135)

Folletón del DIARIO DE AVISOS

Los dramas de Montfaucon

POR

LEÓN BEAUVALLET

(Continuación)

—¡Vuestras órdenes!... repitió el page. Yo no os conozco...

—Soy tu amo, perro, repuso el ministro. Soy el señor de Labrosse.

El page lanzó una carcajada.

—¡Labrosse! ¡Labrosse! repitió mentalmente, Labrosse ha muerto. Cuatro hombres resueltos y bien armados le aguardaban en el bosque y no ha podido escapar á sus tajos... De lo cual me alegro...

Y el muchacho se echó á reir.

—¡Traidor!... murmuró el gran chambelán. Él es quién les había avisado mi salida del castillo.

—¿Dices que ha muerto el chambelán? continuó este disimulando la voz.

—Sí, y bien muerto, contestó el paje, y para celebrar tan fausto suceso me he bebido las tripas de esta botella.

—¿Odiabas tu al señor de Labrosse?

—¡Sí!... ¡sí!... respondió el borracho, cuya fisonomía adquirió una expresión horrible.

—¿Y por qué? ¿Qué te ha hecho?

—¿Que qué me ha hecho?... contestó el page. Que es el marido de la hermosa Rosemunda.

He ahí lo que me ha hecho.

Y al pronunciar estas palabras bebióse el resto de la botella y cayó al suelo á los piés del chambelán como una masa inerte.

—¿Conque ama á Rosemunda? murmuró este último, dirigiendo al page una ojeada siniestra, y sin duda ese amor ha sido la causa de su traición? ¡Oh! destino loco: he ahí uno de tus golpes. Vamos, prosiguió cogiendo entre sus brazos al joven; no hay que vacilar. Tu traición es la señal de tu muerte. ¿No te lo había yo dicho? ¿Porqué, pues, me has vendido?

Y con paso firme dirigióse hacia una puerta de hierro que ocupaba el angulo derecho de la galería.

Descorrió el cerrojo y abrióla.

Daba entrada á una escalera de caracol que conducía á la torre central y mas elevada del castillo.

Sin abandonar su fardo empezó Labrosse á subir los húmedos y gastados escalones.

Al poco rato llegó á la plataforma.

Una vez allí dejó en el suelo al page.

—Vamos, dijo enseguida, acabemos. Mañana cuando los arqueros encuentren al pié de la torre su cadáver, nadie dudará que la borrachera ha sido la causa de su muerte.

Y así diciendo tomó al page entre sus brazos y lo colocó en el crestón de una de las almenas.

La mitad del cuerpo pendía ya en el vacío.

Un segundo más y todo estaba concluído.

Un grito terrible, un rugido de hiena feroz que súbitamente resonó en los oídos de Labrosse cortó su criminal acción.

Lleno de espanto volvió la cabeza.

Delante de él había una mujer, una vieja deforma, repugnante, con cara de demonio y ojos de víbora. Cubrían su cuerpo asquerosos harapos, que rotos en parte dejaban descubiertas sus amarillentas y apergaminadas carnes.

Para colmo de horror esta furia no tenía mas que una mano.

El lector habrá conocido en ella á la horrible criada del verdugo, á la bruja del bosque del Bondy.

CAPITULO XI

Quién era la tabernera del Ruiseño de Montfaucon.

Labrosse contemplaba absorto á la repugnante bruja.

—¿Quién eres? ¿Qué quieres? le preguntó.

—¿Que quién soy? respondió la vieja riendo convulsivamente; soy la madre de ese chico. Y lo que quiero añadió adelantándose hacia Labrosse, es impedir que un padre asesine á su hijo.

—¿Qué es lo que decís, murmuró Labrosse volviendo la vista á otra parte con aire de disgusto.

—¡Ja... ja... ja...! dijo la vieja con acento irónico; parece que no te atreves á mirarme de frente... ¡cómo cambian los tiempos! Hace quince años te arrastrabas á mis plantas diciéndome que me amabas. Entonces era bella, muy bella; tanto que entre todas las cortesanas de la Cité era yo la reina. ¿Te acuerdas cómo me llamaban la hermosa Rosalinda, la reina de la Cité, la Venus del Valle del Amor.

—¡Tú!... ¿Tú eres Rosalinda?.. Balbuceó el chambelán.

¡Ah!... ¡qué pronto envejecen la miseria y la prostitución!... respondió la vieja. Aún no tengo cincuenta años y parezco una centenaria... Pero... continuó apoyando en el hombro de Labrosse la única mano que

(Continuará.)

virginal rostro, tez de azucena y rosa, ojos azules y so ñadores.

Sus dorados cabellos, su alabastrina y despejada frente, sus labios delgados y purpurinos que al entreabrirse en adorable sonrisa, dejaban percibir los diminutos dientes de inmaculada blancura, semejábanla á una de esas creaciones de los poetas, para las cuales no buscan modelos en la tierra, sinó en los ángeles del cielo, su patria siempre amada.

No era una mujer, era la encarnación de una melodía celestial. Mientras contemplaba á la joven, el inglés hacíase las reflexiones siguientes: Pronto cumpliré los cuarenta años y empiezan á cansarme los viajes; mas sólo en el mundo y sin afección alguna, ¿qué haré, sino viajo? ¿Suicidarme, como mi padre, mi abuelo y todos mis ascendientes al cumplir los 50 años? Yo no he de faltar á la tradición, pero cada uno de ellos dejó un hijo que le heredase y yo no tengo ninguno; debo, pues, casarme, mas de hacerlo, mejor es con una mujer bonita que con una fea, y no he de encontrar otra más admirable, que la que desde aquí contemplo; pobre parece á juzgar por su traje, y si su alma iguala á su rostro, debe ser un ángel de bondad. Tomaré, pues, informes y para ello de nadie mejor, que de doña Prudencia, la dueña de esta fonda, y la persona más habladora que conozco ¡plegue á Dios sean éstos como yo deseo!

Tomada esta resolución llamó, presentándose pocos momentos después, doña Prudencia.

Era una mujer de esa edad incierta que se llama *cierta edad*, bastante bien conservada y de vulgares facciones. Vulgar era también su inteligencia, en la que predominaba la superstición.

Una jitana la había predicho que su hija casaríase con un inglés muy rico, y esto bastó para que viera en Lord H. el futuro yerno, y esperara de un momento á otro oirle pedir la no siempre blanca mano de Eduvigis, que si no fuera porque sus ojos eran pequeños como lentejas, su nariz gruesa y colorada como una remolacha, su color terroso, y su cuerpo algo torcido, hubiera sido un dechado de beldad.

Señora Prudencia—dijo lord H.—¿Quién es esa joven que riega las flores allí enfrente? Algo sorprendida quedó Doña Prudencia de la pregunta, acercóse al balcón y contestó: Es Luisa la costurera, una pobre muchacha huérfana que no tiene más propiedad que sus agujas.

Yo soy rico por los dos—murmuró lord H.—Doña Prudencia le miró aterrada. Su castillo de naipes se derrumbaba.

Y decid, prosiguió lord H. ¿Es honrada?

La más ligera mancha no empañaba la reputación de Lucía; pero doña Prudencia pensaba en su hija y en la predicción de la gitana; así es, que contestó con tono incisivo:

—En cuanto á eso...

—¿Qué? preguntó el inglés.

—Nada.

—Decid si sabeis algo; creed que me importa saberlo.

—Nada, yo no debo murmurar de nadie

—Pero sí decir la verdad cuando se os pregunte.

—Perdonadme señor, no diré nada, otros os informarán.

—Sois una buena mujer—dijo lord H. después de una pausa.—Id con Dios. Lo dicho me basta; me suicidaré soltero.

Acto seguido se retiró del balcón. Un momento después cerró el suyo Lucía, bien agena de pensar que acababa de decidirse su porvenir y que merced á las reticencias de su vecina le había perdido.

Lord H. continuó su viaje al siguiente día. Eduvigis, la hija de doña Prudencia se casó, no con un inglés rico, sino con un pobre zapatero que tenía la costumbre inglesa de emborracharse diariamente, gastándose el jornal diariamente y amenizando la vida de Eduvigis con paliza diaria.

Doña Prudencia, después de haber dado cuanto tenía en socorrer á su hija, fué echada de casa por su yerno y tuvo que mendigar el sustento de puerta en puerta...

Habían transcurrido varios meses; el invierno con un triste cortejo de nieves y fríos, presentábase amenazador para los que, careciendo de hogar y abrigo, habían de sufrir sus inclemencias.

Lucía, que valientemente luchaba por la existencia, vió la miseria de su antigua vecina, y siguiendo los impulsos de caridad que su alma atesoraba, llevósela á vivir con ella. Consideróla como á una madre, trabajó día y noche para sustentarla; pero el exceso de trabajo y su débil naturaleza hiciéronla enfermar, muriendo al poco tiempo. Doña Prudencia, desde aquel día no tuvo instante de reposo. El recuerdo de su calumnia y el no menos vivo de Lucía, que la había sacrificado su vida, la perseguían por todas partes. Un día entró en una iglesia, y postrándose á los pies de un sacerdote, pidióle consuelo confesándole su falta.

Tu culpa es muy grande—la dijo el sacerdote—pero es mayor la misericordia divina. Vé esta noche á las doce al templo en que descansan los restos de Lucía y ora por el descanso de su alma. Esta es la penitencia que te impongo por tu pecado. Doña Prudencia más consolada, aunque agitada por el temor, esperó la noche para cumplir su penitencia.

Llegó la noche, obscura y tenebrosa cual suelen serlo las de Diciembre; la soledad y el silencio reinaban alrededor del templo, el cual destacábase en la penumbra con su inmensa mole de piedra. Doña Prudencia, no completamente tranquila, entró en él, arrodillóse en la tumba de Luisa y cerró fuertemente los ojos por temor á una aparición. Inútil fué esta precaución; sus párpados dejaron de interceptar la luz, y al través de ellos vió abrirse la tumba y levantarse á la joven vestida de blanco y de blancas rosas coronada.

—Perdón, murmuró Prudencia, perdón por el daño que os hice; bastante castigada estoy. No es á mí á quien hiciste el daño—dijo Lucía con una voz tan dulce como las melodías del paraíso—no es á mí. Yo sufrí en la tierra, pero por eso mismo es mayor en el cielo mi felicidad. ¿Qué importa un día de lágrimas, si con él se compra una eternidad de ventura? Los daños que has hecho vas á verlos.

En este momento tres personas más se levantaron de la tumba de Lucía. Eran tres hombres, uno ceñía la toga, otro el sayal del misionero y el último parecía ocuparse en analizar unas yerbas que tenía en la mano.

—Hubieran sido mis hijos, suspiró Luisa, tres corazones más para amar á Dios.

—Yo, dijo el primero, hubiera guardado el santuario de la justicia, hubiera mejorado las costumbres con mis leyes y hubiera engrandecido la patria.

—Yo, dijo el segundo, hubiese enseñado la fé á pueblos enteros que gimen en la ignorancia.

—Yo, dijo el tercero, hubiese sido médico y enseñado á curar males que se creen incurables.

Y todos tres, volviéndose indignados á Doña Prudencia, unieron sus voces para gritar tres veces: ¡maldita seas!

Y parecía que millares de voces repetían entre las sombras la solemne maldición.

Doña Prudencia apenas alentaba.

Por fin, haciendo un esfuerzo titánico, murmuró con voz apagada: ¡Perdón!, ¡Perdón! ¿Qué he de hacer para reparar el mal que he causado?

—¡Repararle!—murmuró Lucía—¡repararle! Cogió una copa de oro llena de agua, y presentándosela á doña Prudencia, díjola: Derrama ese agua en el suelo.

Doña Prudencia obedeció.

—Ahora, añadió Luisa, vuelve á recogerla.

Las junturas de la losa, hánla embebido, es imposible.

Pues así sucede con la calumnia, todos pueden derramarla, nadie recogerla.

Y para aspirar al perdón del mal que se ha causado, es preciso ante todo procurar resarcirle.

Y la visión desapareció.

Doña Prudencia cayó desmayada y cuando al siguiente día la recogieron y preguntáronla lo que la había ocurrido no pudo contestar..... estaba loca.

Lorenzo Martínez Gutiérrez.

Sepúlveda Enero 1903.

Circular sobre elecciones

La «Gaceta» ha publicado una del ministerio de Gracia y Justicia, que dice así:

«La renovación del Parlamento y de las corporaciones electivas de la Administración local ha sido siempre motivo de justificada preocupación para los gobiernos que aspiran á que la función electoral se ejerza en formas legales y jurídicas, sin que padezca merma ni sea objeto de coacciones el derecho del ciudadano.

Próximas á verificarse las elecciones provinciales, y en previsión también de otras consultas ulteriores al cuerpo electoral, este ministerio no puede permanecer indiferente ante el peligro que para la independencia de los electores y la verdad del sufragio pudiera surgir si alguno de los funcionarios del orden judicial ó fiscal, olvidando, lo que no es de esperar, sus deberes, no supiera sustraerse á toda influencia política, de partido ó de localidad, y abandonara la circunspección é imparcialidad rigurosas y absolutas que la ley quiere que guarden tales funcionarios.

Limitada la intervención de los jueces y magistrados á emitir su voto personal y á cumplir los deberes de su cargo, claro está que han de mantenerse dentro de la más estricta neutralidad, apartados de toda lucha, de toda parcialidad y aún de toda relación que pueda infundir sospecha, siendo los más fieles guardadores de los derechos de los ciudadanos y la más firme garantía de la sinceridad y verdad del sufragio.

No considera este ministro necesario recordar los preceptos de la ley orgánica del poder judicial, en que con toda precisión se determinan los límites dentro de los cuales pueden intervenir en la contienda electoral como particulares y ciudadanos los funcionarios de la Administración de justicia y del ministerio fiscal, límites tan restrictivos que por expreso precepto de la ley vedan todo lo que no sea la libre emisión del voto; pero sí debe llamar la atención de aquellos sobre un punto de capital importancia, para evitar que pudiera producir reproducirse en lo porvenir una de las formas más censurables—aunque excepcional por fortuna—de la ingerencia de la Administración de justicia en las contiendas electorales.

Los procesamientos de Ayuntamientos, alcaldes y concejales han sido utilizados á veces como arma electoral, y entre todas las coacciones es ésta, ciertamente, una de las más graves y escandalosas, puesto que á la arbitrariedad añade los perjuicios morales y materiales que semejantes procedimientos llevan siempre aparejados.

Propónese el gobierno de S. M. reservar á las Audiencias provinciales, cuando reforme la ley de Enjuiciamiento criminal la facultad de procesar á los Ayuntamientos y alcaldes en los casos de delito; entretanto, á los jueces corresponde, sin suspender en momento a gudo el imperio de la ley penal, examinar escrupulosamente en cada caso el fundamento legal de las denuncias ó querellas que se presenten contra las corporaciones populares ó sus individuos, á fin de depurar si se inspiran en principios de justicia ú obedecen á propósitos políticos relacionados con la contienda electoral, procurando la persecución y castigo de todo hecho punible con el mismo celo que deben poner en amparar á los ciudadanos honrados contra las denuncias calumniosas encaminadas á privarles de cargos que por elección popular desempeñan.

Si por acaso algún funcionario del orden judicial, olvidando la dignidad de su investidura, faltare en este punto á sus deberes, y bajo la acción de influencias é intereses de cualquier género que sean, cometiere abusos ó transgresiones, los presidentes y fiscales, además de llegar en la vía de la corrección disciplinaria ó en la criminal, según los casos, á los más rigurosos preceptos de la ley, me darán cuenta inmediatamente para exigir todas las responsabilidades que procedan, en lo cual se propone ser inexorable este ministerio, en el que los funcionarios del orden judicial y fiscal encontrarán el más eficaz apoyo y la más firme defensa contra cualquier género de presión que sobre ellos se intentara ejercer; pues el ministro que suscribe abriga la inquebrantable resolución, manifestada ya en el real decreto de 22 de Diciembre último, asegurar, por cuantos medios estén á su alcance, la completa independencia de la administración de justicia.»

Congreso agrícola en Segovia

Los representantes de la Diputación, del Ayuntamiento y de la Cámara Agrícola, colectividades invitadas por la *Federación agrícola de Castilla la Vieja*, para llevar á cabo los trabajos de preparación del segundo Congreso agrícola—que como es sabido ha de celebrarse en Segovia—se reunieron en esta capital hace algunos días, convocados por el Vicepresidente de la Comisión provincial, señor Ramírez Díaz.

También pareció que asistieron á esa reunión los señores Ingeniero Agrónomo de la provincia y profesor de Agricultura del Instituto General y Técnico, cuyas indicaciones han de ser tan necesarias para el mejor éxito de la Asamblea.

La Diputación segoviana, que ha revelado siempre especial interés por cuanto puede beneficiar á los intereses agrícolas de la región, ha adoptado ya acuerdos encaminados á la realización de ese Congreso y de esperar es que las otras corporaciones coadyuvarán igualmente y sin pérdida de tiempo á que no queden defraudadas las esperanzas y legítimas aspiraciones de la Federación Agrícola de Castilla la Vieja.

De esto se ocupó también el Ayuntamiento en sesión de anoche.

La participación entusiasta que los representantes de Segovia tomaron en las tareas y resultados del primer Congreso agrícola, celebrado en Valladolid durante el mes de Septiembre último, imponen á Segovia un esfuerzo supremo que sabrá realizar contribuyendo á que la próxima asamblea sirva de enseñanza á los labradores para que aprovechen estos conocimientos en las explotaciones de su industria.

Muy en breve reuniránse las expresadas colectividades para concretar la ayuda que cada una y dentro de su esfera de acción, ha de prestar á tan hermoso pensamiento y si, como es de esperar, el concurso de todas ellas corresponde á la importancia y bondad de la empresa, Segovia habrá de sentirse orgullosa de contribuir á que la región castellana dé un paso más en el camino de su regeneración agrícola.

Oportunamente daremos cuenta á los lectores del DIARIO DE AVISOS de los trabajos preparatorios que vayan realizándose, ya á que esta importante empresa prometimos—y habremos de cumplirlo—dedicar toda nuestra atención, labor que nos imponen el cariño que sentimos por la provincia segoviana y el deseo de que avance en su progreso y desarrollo en la agricultura, principal fuente de riqueza de esta región.

El futuro Congreso agrícola, que se celebre en Segovia, será un nuevo avance en la senda emprendida por los agricultores vallisoletanos, avance tanto mayor cuanto mayor sea el empeño que pongan en procurar su mejor éxito, las colectividades directamente interesadas.

El duque de Tetuán

La enfermedad que padece el Ilustre hombre público señor duque de Tetuán se agravó ayer en términos verdaderamente alarmantes, temiéndose un funesto desenlace.

Durante todo el día fueron muchas las personas que acudieron á la casa del paciente para enterarse del curso de la enfermedad.

El señor Nuncio Apostólico de Su Santidad visitó al duque de Tetuán en las primeras horas de la tarde.

Por la noche la altísima temperatura descendió hasta ser casi la normal; pero aumentó considerablemente la postración del enfermo.

Los médicos que le asisten, doctores Mariani y Rubí, consideraron este cambio en el curso de la dolencia como precursor de un cercano y fatal desenlace.

Amigos y correligionarios del duque han pasado la noche cerca de él.

Este hizo que llamaran ayer mañana al ilustre padre Coloma, que le confesó.

SS. MM. el rey y la reina han enviado á preguntar por el paciente repetidas veces.

Decíase anoche que, encontrándose al lado del enfermo un funcionario palatino, dijo aquél:

—Me muero; pero antes de morir, quisiera hacer llegar hasta la real familia mi deseo de que el reinado de D. Alfonso XIII sea dilatado, próspero y glorioso para la monarquía y la patria.

Durante el día de ayer estuvieron en casa del exministro conservador, con objeto de interesarse por su salud, entre otros, los señores Silvela, Romero Robledo, Canalejas, López Domínguez y Montero Ríos.

No necesitamos decir cuán dolorosamente nos impresionan estas noticias que encontramos en los periódicos madrileños, haciendo farvorosos votos por que la robusta naturaleza del eminente hombre público y respetable amigo nuestro, consiga vencer una enfermedad contra la cual parecen declararse impotentes todos los recursos de la ciencia.

Teatro Miñón

Con regular entrada verificóse anoche la representación de la preciosa y popular zarzuela, letra de D. Luis Eguilaz, música del maestro Caballero, «El Salto del Pasiego.»

Una nota puesta al pie del prospecto anunciaba que en vista de la duración de la obra, la función empezaría á las ocho y media en punto.

Pocos minutos después se levantaba el telón y terminaba el espectáculo á la una y diez de la madrugada.

Sin embargo el público no protestó, pues se hizo cargo de lo difícil que es poner obras de esta naturaleza en escenarios de las proporciones que tiene el del Teatro Miñón.

El esfuerzo hecho por la compañía para cantar el «Salto del Pasiego» es digno de todo elogio. El director de escena puede estar satisfecho.

En un teatro siempre hay «trastos» que hagan buen papel cuando se saben manejar, y eso se vió anoche.

Las decoraciones estuvieron muy bien presentadas, sobre todo las del primero y segundo acto, mejor aún la de éste. El torrente hacia su efecto.

Claro es que todo esto que decimos de la presentación es con relación á como la vemos otras veces y á los modestos que hay.

Respecto á la ejecución fué acertada.

El Sr. Rexorrano muy bien, sobre todo en el primer acto.

El Sr. Miquel como siempre, cantando como un maestro, y «Camarón» señor Serrano, muy bien caracterizado.

Pardo, Borrás y Galinier haciéndose aplaudir en muchas ocasiones.

La señora Alvarez cantó como acostumbra su parte, es decir, como una maestra, pero no es ésta la obra que mejor dice.

La Sra. Gómez coadyuvando el buen conjunto.

La señora Nacher regular nada más.

En resumen: la obra merece verse y el trabajo que en ella se ha puesto merece aplausos y premio.

DIEGO GUEDES.

Todas las misas encargadas que se celebren mañana viernes 23, de siete y media á diez y media de la mañana en la iglesia de San Martín de esta ciudad, en la del Asilo de las Hermanitas de los pobres, y en la iglesia parroquial de la villa de Bernardos y Colegio de Jesuitinas, fundado por el Sr. D. Miguel Llorente Bartolomé, serán aplicadas por el alma de dicho señor en el segundo aniversario de su defunción.

La familia ruega á sus numerosos amigos encomienden á Dios el alma del finado.

Mañana á las nueve y media de la misma, se celebrará en la iglesia de San Martín, la misa de privilegio por el alma de la señora Doña María Fajardo de Osset (q. s. g. h.).

La familia de la finada ruega á sus amigos asistan á tan piadoso acto, por lo cual les quedarán agradecidos.

NOTICIAS

El Ayuntamiento ha acordado adquirir una báscula de potencia de 8.000 kilos con destino al fielato central.

El aparato cuyo conste es de 1.540 pesetas, será construido en la casa Sistach Ribas y Compañía, de Barcelona.

El Sr. Ramírez cede en beneficio del Ayuntamiento la comisión que le corresponde, que asciende á 154 pesetas.

La comisión liquidadora del regimiento Infantería de Murcia núm. 37 participa pueden solicitar sus alcances

los soldados que fueron de dicho regimiento que á continuación se citan:

Celedonio Monterrubio Nieto, Ignacio Rodríguez Arranz, Vicente Herrero Llorente y Venancio Calvo Pérez, naturales respectivamente, de Ituero, Cantalejo, Valverde y Zarzuela (ó Torrecilla) del Pinar.

Si no existiera alguno de los nombrados, harán la solicitud sus herederos.

Dicho regimiento se encuentra de guarnición en Vigo.

Hoy á las doce, se ha reunido la Comisión mixta del Ayuntamiento y Comunidad y Tierra de Segovia, para tratar de la memoria presentada por el sesmero don Fermín Espinoso, relativa al deslinde del pinar de La Cinta, y de una instancia de don Antonio Rodríguez Baraza, solicitando autorización para utilizar un salto de agua en término del Espinar pertenecientes á la Comunidad. Esta estuvo representada en la reunión por los señores Llovet y Huertas, de la comisión permanente.

Por el Ayuntamiento asistieron los señores Gómez, Ondero, Entero y el señor Alcalde.

Ha sido aprobado en el segundo ejercicio del grado de Bachiller, D. Felipe Suárez Icar.

El robo de mulas

Por no resultar ningún cargo concreto contra ellos, anoche fueron puestos en libertad los cuatro detenidos en la Inspección de policía, como sospechosos de que pudieran estar complicados en el robo de dos mulas de la propiedad de D. Santiago Adrados.

Además del albardón y dos mantas muleras desaparecidas de la cuadra donde se albergaban las mulas, se llevaron también el ladrón ó ladrones, otra manta de las llamadas morellanas, un par de estribos, una almohada, un bocado y dos cabezones con cadenas de hierro.

Las mulas robadas eran de bastante valor, y el señor Adrados las destinaba á tronco para su carruaje.

La carretera de Madrona, por la cual las encaminaron, continúa á la provincia de Avila, y nos dicen es una de las más adecuadas para que no quede rastro de los robos de caballerías, por no haber en su trayecto más que un puesto de la Guardia civil.

Si esto es cierto, convendría que por el Gobierno y la Comandancia de la benemérita, se estudiase el medio de que esa carretera fuese bien vigilada.

* *

Nos manifiesta D. Santiago Adrados que él no ha tenido ni la menor sospecha de que pudiera estar complicada en el robo de las dos mulas de su propiedad, ninguna de las personas que están ó hayan estado á su servicio, todas las cuales le merecen el mejor concepto.

El señor Adrados ofrece 200 pesetas á quien le dé noticia cierta del paradero de las mulas.

Resultado positivo

La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originan do la inapetencia, debilidad y anemia por falta de nutrición, curándose infaliblemente, con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, marca STOMALIX.

Recepción

Con motivo de ser mañana el santo de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, habrá recepción en el Gobierno militar por tener más antigüedad en el mando de la provincia, el general Ollero que el gobernador civil.

Dicho acto dará comienzo á las 11 de la mañana y en tanto dure tocará la banda de Artillería escogidas piezas en el patio del edificio que ocupa aquel centro.

Acudirán á la recepción representaciones del elemento eclesiástico, militar y civil, que reside en la ciudad, para lo cual se han extendido las correspondientes invitaciones.

Revestirá el acto igual solemnidad que revistió en años anteriores.

En la Audiencia

(Sentencias)

Hoy se han firmado las siguientes:

Se condena al vecino de Cuéllar, Saturnino Pascual, procesado por hurto, á 2 meses y un día de arresto mayor, accesorias é indemnización de 45 céntimos al perjudicado.

—Se condena, asimismo, á Brígida Martín, vecina de Martín Muñoz de las Posadas, y por disparo de arma de fuego, á 6 meses y un día de prisión correccional.

—Se condena, también, al vecino de Segovia, Pedro Pascual Marin ro, por atentado y resistencia á los agentes de la autoridad, á 3 años de prisión correccional, accesorias y multa de 500 pesetas.

(Absolución)

Han quedado absueltos los procesados por coacción electoral, vecinos de Lastras de Cuéllar, Justo Herrero, de 65 años, y Apolinar Callejo.

Según se nos dice, no parece cierto que haya motivo de queja contra el maestro del pueblo de Valseca; antes al contrario, se nos asegura que en el ánimo de la junta local de instrucción pública de aquel pueblo, estaba el deseo de significarle su satisfacción, haciéndolo así saber á la Superioridad.

Han llegado hoy á Segovia el ingeniero de Caminos nuestro distinguido amigo, D. Gabriel Rebollo Canales, y su distinguida esposa, con objeto de pasar el día de mañana con su señor padre el Director del Instituto General y Técnico, D. Ildefonso Rebollo.

El señor Alcalde ha dirigido cartas á los representantes en Cortes de Segovia para que gestionen la continuación del horario y servicios del ferrocarril en esta provincia como hasta ahora se venía haciendo.

El sábado, á las nueve de la mañana, se dirá en la Iglesia de San Martín la misa de privilegio por el alma del reo ejecutado, Julián Martín.

Se suplica á las personas piadosas hagan el acto de caridad cristiana de asistir á la citada misa.

Subasta

Esta mañana se ha verificado en las Casas Consistoriales la subasta de tres lotes de fincas rústicas y una finca urbana, sitas en el pueblo de Moraleja de Cuéllar, pertenecientes al Estado, por débitos de contribución.

Resultaron rematantes del primer lote D. Dámaso Pascual Ramírez, vecino de Olombrada, y del tercer lote D. Arcadio Hernando Pascual, de Campaspero. Los dos lotes fueron rematados por el tipo de la subasta.

Para el lote segundo y la casa no hubo licitadores.

Teatro Miñón

Por diferencias surgidas entre la empresa de la compañía y los artistas, han terminado las representaciones que con tanto éxito se venían efectuando en el teatro Miñón.

La mayor parte de los artistas han salido ya de Segovia.

Hacemos constar que en estas diferencias nada tiene que ver la empresa de Tarley y Compañía que ha cumplido fielmente sus compromisos.

Probablemente el sábado volverá á abrirse el teatro con una compañía de verso, que dará un corto número de representaciones, poniéndose en escena las renombradas obras «Los pilletes» y «Los hijos artificiales.»

Se encuentra en Segovia el diputado á Cortes por Cuéllar, D. Manuel de la Torre Quiza.

Mañana hará dos años que falleció el que fué en vida nuestro buen amigo don Miguel Llorente Bartolomé, ex diputado provincial y acaudalado propietario.

Reiteramos á su distinguida familia nuestro sentido pésame por aquella irreparable pérdida.

Juzgado municipal

Hoy se han inscripto las defunciones de Gervasio Sanz Baudot, de 82 años, viudo; y María González Martínez, de 60 años, soltera (en el Hospital.)

Nacimientos, tres.

SABAÑONES

Se curan en dos días con el «Tópico Sanz.»

Muerte y Vida, 6, farmacia.

Cupo del Ejército

Según el decreto firmado ayer por el Rey, de los 60.000 hombres que constituyen el cupo del remplazo del Ejército de 1902, ahora tendrán que incorporarse 36.000 hombres, ó sean las 3 quintas partes de los 60.000.

Corresponde, por tanto, á Segovia, en virtud de esa modificación, dar al Ejército 315 soldados, más los que resulten de las 60 décimas sobrantes.

El 25 del actual se presentarán en las alcaldías que á continuación se citan los mozos, cuyo paradero se ignora, alistados en el reemplazo del Ejército para este año, pues de otro modo les parará perjuicio.

En la de Bernúy de Coca, se presentarán Benito Piquero Gómez y Agapito Torrejón.

En la de Rola, Feliciano Gómez de Frutos.

Y en la de Vegas de Matute, Francisco de la Cruz Sanz.

Por el Gobierno civil se ha dispuesto, de acuerdo con la Asociación general de Ganaderos, que el 18 de Febrero próximo comience el deslinde de las vías pecuarias que atraviesan el término de Fresneda de Cuéllar.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 22, 5 tarde.

El duque de Tetuán

El estado del ilustre señor duque de Tetuán acusa la misma gravedad.

A las 9 de la mañana le fué administrado el Viatico.

Han desfilado por la casa del paciente los señores Montero Ríos, Silvela, Dato y otros muchos prohombres de los distintos partidos políticos.

SS. MM. han enviado ayudantes á enterarse del estado del enfermo.

El señor duque de Tetuán conversó con el ayudante del Rey, diciéndole que en los últimos momentos de su vida deseaba un largo y próspero reinado á don Alfonso XIII.

Iguales manifestaciones hizo ante el representante de la reina madre.

Admira á todos la fortaleza de espíritu del enfermo, el cual se da cuenta exacta de su situación.

Los doctores Mariani y Rubi, que han celebrado una consulta, reconociendo que el caso es gravísimo, aún tienen una esperanza de salvación.

A las tres y media el paciente tuvo un pequeño alivio, pero no hay que fundar grandes esperanzas pues la enfermedad sigue su curso.

Consejo en Palacio

Se ha celebrado Consejo de Ministros en Palacio.

El señor Silvela hizo el discurso de rúbrica, ocupándose de asuntos interiores y exteriores de actualidad.

Dijo que no había noticias de Marruecos.

Respecto á los indultos manifestó que no los habría pues aunque otras veces se han concedido ha sido infringiendo la constitución del 69, que dispone que en ellos intervenga el Parlamento.

Con referencia á las zonas neutrales se convino en que en el Consejo que ha de celebrarse el sábado se verá la conveniencia de concederla á Barcelona.

El Rey firmó la concesión de la subasta de la «Gaceta» y varios decretos otorgando cruces de Alfonso XII.

El Embajador Francés

Ha sido recibido con el ceremonial de costumbre el nuevo embajador de Francia.

No hay detalles preliminares, por ser ya conocidos por la prensa de la mañana.

Se cambiaron los discursos de ritual, deseando el embajador muchas prosperidades á nuestro país y recibiendo iguales muestras de afecto por parte de nuestro Rey.

Recepción diplomática

En el ministerio de Estado se ha celebrado una recepción diplomática.

A Melilla

Ha zarpado de Barcelona con rumbo á Melilla el crucero «Río de la Plata.»

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	74'90
Amortizable al 5 por 100	95'90
Acciones del Banco	477'00
Acciones de Tabacos	409'00

CAMBIOS

París á la vista	00'00
Londres á la vista	32'75

BERMÚDEZ

Esta tarde ha fallecido víctima de rápida enfermedad, nuestro distinguido amigo D. Estanislao Marañón y de la Hoz, tan conocido y estimado en esta capital.

Durante muchos años fué profesor de esgrima de la Academia de Artillería; en la política, profesó las ideas liberales á las cuales jamás traicionó, y las condiciones recomendables de su carácter le conquistaron todas las simpatías, contando con muchos y buenos amigos.

La muerte del señor Marañón ha de ser muy sentida en Segovia.

Descanse en paz el finado, y reciban su hija D.ª María de los Santos; su hijo político, nuestro buen amigo D. León Martín Peinador, comandante profesor de la Academia de Artillería; y reciba la familia toda la expresión de nuestro sentimiento por tan dolorosa é irreparable pérdida, deseándoles la resignación necesaria para soportar desgracia tan grande.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 23

San Ildefonso, arzobispo.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.



El Señor

Don Estanislao Marañón de la Hoz

ha fallecido el día 22 de Enero de 1903

á los 80 años de edad

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su desconsolada hija Doña María S. Marañón; hijo político Don León Martín y Peinador; sus nietas, su hermana, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

SUPLICAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana 23 á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Canongía nueva, número 29, al cementerio; y pasado mañana 24, al funeral que, por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar á las diez en la Iglesia de San Andrés, por cuyas obras de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

EL DUELO SE DESPIDE EN EL CEMENTERIO É IGLESIA RESPECTIVAMENTE.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona.. { SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... { SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.

El Amparo del Agricultor

Compañía Anónima de Seguros á prima fija.—Contra incendios, *muerte* y *accidentes del ganado* y pedrisco

Autorizada por la Dirección general de Agricultura

Dirección general, Princesa 52, BARCELONA

SE SOLICITAN AGENTES. DIRIGIRSE CON INFORMES AL DELEGADO GENERAL EN ESTA PROVINCIA:

Don Laureano de la Cámara, Reoyo, 12

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

Calle Real del Carmen número 6.—SEGOVIA

—No cabe adulteración—

Se hacen tareas y medias tareas, de encargo á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jeréz y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

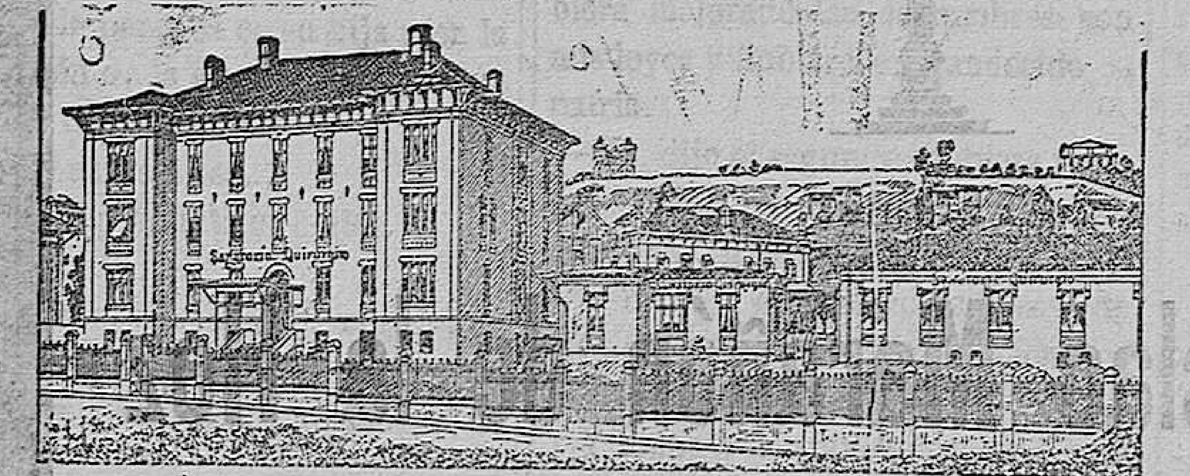
DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central **25, MONTERA,**

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutrar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, **20** pesetas; segunda, **10** pesetas; tercera, **5** pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

PILDORAS SALUDABLES

50 céntimos caja de V. Muñoz. Unicas reguladoras de las funciones digestivas. Laxantes y purgantes. Evitan cólicos y congestiones. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y despejan la inteligencia.—Venta: Trafalgar, 29, botica, quien envía por correo al mismo precio.—En Segovia, Sr. Llovet, Escuderos, 4, y Sr. Hernanz Pérez, Juan Bravo, 15—**Pedid cajas metálicas. Hay también de UNA peseta.**

Se cede

una habitación para caballero con ó sin asistencia.

Informarán en la Administración de este periódico.

Venta

Se venden las tierras de labor que en el término de Melque de Cercos pertenecieron á los herederos de Peñalosa, y se arriendan otras sitas en Ochando y Ortigosa de Pestaño.

Dará razón su dueño en esta ciudad, calle del Doctor Velasco, número 7, principal.

QUINTAS

Redenciones del servicio militar por la cantidad de 775 pesetas al contado y 825 pesetas en dos plazos.

Se suscribe é informarán en Segovia, en casa del Procurador D. Santiago Páramo, calle de San Martín núm. 1.

La Segoviana

7, Plaza de Santa Cruz, 7 Madrid

Con motivo de ensanchar el local, realizará como fin de temporada y á mitad de su precio, gran cantidad de capas y abrigos de señora.

Angel Sánchez Gómez

7, Plaza de Santa Cruz, 7 Madrid

Venta de casa

La situada en la calle de José Zorrilla núm. 48.

Distribuida para tres vecinos.

Dará razón el Notario D. Angel de Arce.

TARJETAS POSTALES

Nueva remesa, todo gustos nuevos; lo más electo y escogido.

Librería del DIARIO DE AVISOS Juan Bravo, 36.

Precios ínfimos.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano. En Sangarcía: Farmacia de Gómez García, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería General.

CARBONERÍA MADRILEÑA

DE

TODAS CLASES Y LEÑAS PARA ESTUFAS

Cok picado (quintal)	......	2'75	pesetas.
Piedra	idem	2'75	id.
Encina	idem	5'50	id.
Leña de encina con corteza (quintal)	..	3	id.
Leña de roble con corteza	idem	2'40	id.

El cok por toneladas, á precios muy económicos; hay ciscos de carbón y de piña, y en leñas grandes existencias.

DESPACHO Y OFICINAS: MALCONSEJO, 2

SEGOVIA



Aviso al público

En el despacho de carbones de la calle del Serafín número 13, se vende desde hoy el carbón de piedra y cok á 2'75 pesetas el quintal, clases superiores.

También hay carbón vegetal, leña para estufas, cisco y teas.

TALLER ESPECIAL DE RELOJERIA

De Lorenzo Cuenca

CALLE DE SEGOVIA (CARRETERA)

JUNTO AL VETERINARIO TICIO

—TUREGANO—

Este establecimiento se halla completamente acreditado por el buen servicio y por el mucho interés que su dueño se toma en complacer á cuantos le visitan. Nada de engaños. Para convencerse, probad 20 años de práctica.